



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2016**

ACUERDO

"15º Bis.- ASUNTOS DE URGENCIA.-"

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, se procede a examinar los siguientes asuntos:

15º Bis.1) ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE "REFORMA DE EDIFICIO MUNICIPAL PARA DOS VIVIENDAS Y SALA POLIVALENTE".-

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de Junta de Contratación de 13 de octubre de 2016 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

La Junta de Contratación reunida en sesión ordinaria celebrada el día 3 de noviembre pasado, trata el presente asunto bajo el punto 4.BIS.1 (EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PRIMER LICITADOR CLASIFICADO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE "REFORMA DE EDIFICIO MUNICIPAL PARA DOS VIVIENDAS Y SALA POLIVALENTE"). Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación.

En cumplimiento de lo anterior, la Unidad Gestora de los Servicios Técnicos de Urbanismo formula propuesta económica en fase "D" para la adjudicación del presente contrato, por importe de 60.259,21.-€. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención General Municipal bajo la referencia nº 4.005.

Por tanto, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda adjudicar el contrato relativo a "**OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE REFORMA DE EDIFICIO MUNICIPAL PARA DOS VIVIENDAS Y SALA POLIVALENTE**", a favor de la oferta presentada por "**CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO ESCOBAR ROMERO, S.L.U.**", dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios; en las siguientes condiciones:

- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 49.801.- euros.
 - IVA (21%): 10.458,21.- euros.
 - Total: 60.259,21.- euros.
- **Duración del contrato:** El plazo de ejecución del contrato será de cinco (5) meses.
- **Plazo de garantía:** TRES (3) AÑOS Y SEIS (6) MESES, contados a partir de la recepción positiva de las obras.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con el Proyecto, los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador."

CERTIFICO Y PASE,
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,



[Firma manuscrita]